

La importancia de la contextualización

Una parte importante del éxito de una programación radica en que *se adecúe al contexto real donde se va a desarrollar, a las características del entorno, del centro y del alumnado, así como a las demandas del entorno productivo*. Una buena programación parte de una reflexión personal y conjunta del equipo docente sobre diferentes factores que condicionan el contexto.

Por un lado, es necesario tener en cuenta la **normativa** que afecta a la programación, tanto la de ámbito nacional como la autonómica. Especialmente relevante son los Reales Decretos que establecen los títulos y fijan sus enseñanzas mínimas y las Órdenes que establecen el currículo para nuestra Comunidad Autónoma. Ambos documentos son la base de toda programación didáctica en Formación Profesional.

Veamos brevemente algunos **factores que tendremos en cuenta a la hora de programar**:

- Entorno sociocultural

No es lo mismo que el centro educativo esté ubicado en un entorno rural o urbano. Es importante tener en cuenta la zona de influencia de la que recibe alumnado, las características socioeconómicas, los recursos y servicios disponibles próximos, entre otros aspectos. También es relevante analizar las características del entorno productivo vinculado al Grado D o E en el que se integra la programación y las relaciones con las empresas y entidades del sector.

- Características del centro educativo

Por ejemplo, es relevante si se trata de un IES o un Centro Integrado de FP, ya que esto determina la organización departamental del centro. Se tendrá en cuenta la oferta formativa, especialmente la relacionada con la familia profesional. También es importante un análisis de las instalaciones y recursos disponibles, que determinarán aspectos importantes de nuestra programación (metodología, agrupaciones, etc.).

- Características del grupo

En este caso es determinante, por ejemplo, la modalidad y/o turno para el que se está programando. No es lo mismo hacerlo para un módulo que se va a impartir de forma presencial o virtual, en dual, en turno diurno o nocturno. También es importante el número de alumnado matriculado y sus características. Por ejemplo, es muy diferente si se trata de un grupo que ya se

conoce o son nuevos en el Grado D, si hay personas trabajadoras, alumnado con experiencia profesional en el sector, si las edades son similares o muy diversas, etc. Asimismo, hay que tener en cuenta si alguna persona tienes necesidades específicas y si requiere de adaptaciones curriculares no significativas.

- Identificación de los resultados de aprendizaje a dualizar

En la programación se debe indicar qué resultados de aprendizaje se adquieren en la empresa u organismo equiparado, justificando el motivo por el cual se ha decidido dualizar esos y no otros.

- Entorno profesional

Se analizará el ámbito en el que los futuros profesionales ejercerán su actividad, así como el o los sectores productivos más habituales y su prospección. También se analizarán las ocupaciones o puestos de trabajo más relevantes y su vinculación con los contenidos del módulo programado.

- Perfil profesional

En este caso se debe tener en cuenta que el perfil profesional del título queda determinado por su competencia general y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

- Cualificaciones profesionales y estándares de competencia asociados

Por último, analizaremos la vinculación del módulo con los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales que se incluyen en el título, y la cualificación profesional a la que corresponde. Es interesante consultar las tablas del anexo V de correspondencia entre estándares de competencia acreditadas y módulos profesionales convalidables y módulos profesionales superados y estándares de competencia acreditables, respectivamente.

Revision #4

Created 2024-10-21 19:59:03 CEST by Óscar Sánchez Estella

Updated 2025-08-11 11:47:46 CEST by Óscar Sánchez Estella